

LOS PILETONES

Sobre lo dicho acerca de la urbanización.

ABRIL 2015



Asociación Civil por
la Igualdad y la Justicia

DERECHO A LA CIUDAD

LOS PILETONES: SOBRE LO DICHO ACERCA DE LA URBANIZACIÓN.



Asociación Civil por
la Igualdad y la Justicia

Av. de Mayo 1161, 5° piso, oficina 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (+5411) 4381-2371
info@acij.org.ar - www.acij.org.ar

CONTEXTO

Hace tan solo unos días, autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires recorrieron Los Piletones y se fotografiaron en sus calles para inaugurar la -supuesta- urbanización del barrio. Lejos de generar alegría entre los vecinos, ocasionó un descontento generalizado entre aquellos que no figuraban en las fotografías que imprimieron los diarios.

Desde el año 2008, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creó ProSur Hábitat, como parte de un programa de la Corporación Buenos Aires Sur, con el objetivo de articular acciones para el mejoramiento del hábitat y fomentar el desarrollo en la zona sur de la Ciudad.

El presupuesto del programa supone ser destinado al mejoramiento habitacional de las viviendas y la transformación del asentamiento informal en un barrio formal de la Ciudad de Buenos Aires. Es decir, un barrio con un apropiado trazado de calles, infraestructura adecuada y servicios públicos.

Los hitos de la denominada urbanización -sobre la base de los cuales se sostuvo que más del 90% del proceso de mejoramiento del barrio Los Piletones se encuentra culminado- supusieron únicamente el asfaltado de algunas calles, el embellecimiento de las fachadas de las casas que se encuentran en los límites territoriales del barrio, la refacción del polideportivo y del bajo autopista, así como la apertura de un centro de prevención y asistencia de adicciones y una sucursal del Banco Ciudad.

Sin embargo, los vecinos siguen padeciendo de la falta de acciones gubernamentales integrales y significativas en torno al mejoramiento integral del lugar donde habitan. Los problemas en la prestación de servicios básicos, las dificultades con las titulaciones y relocalizaciones y la falta de participación en las decisiones tomadas, son algunos de los factores que debemos considerar antes de permitirnos denominar a Los Piletones como un barrio totalmente urbanizado.

ESTADO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN

En Los Piletones las inundaciones siguen siendo frecuentes, aun cuando no llueve. Parte del asfaltado avanzó sobre los viejos drenajes de las calles y los nuevos se encuentran tapados de basura que no es recolectada, generando que las cloacas desborden y exploten las rejillas que las contienen. Las manzanas más afectadas tienen que convivir con desechos en las puertas de sus casas, así como con la formación de “lagos” -como los vecinos los denominan- que cortan la circulación de las calles.



i- Fotografías tomada el 15/04/2015 en recorrida con la Junta Vecinal del Barrio Los Piletones.

Muchas de las cámaras cloacales fueron realizados con materiales que no soportan el paso de los autos por las calles, generando que se quiebren y dejen al descubierto peligrosos y profundos pozos. Aquellas compuertas de las cámaras que no se encuentran en el paso vial fueron cubiertas con listones de madera o finos tubos de metal.

Mientras tanto, el servicio de agua potable sigue siendo deficiente por la falta de conexión de los hogares a la red principal. Ya que AySA se ha negado a extender conexiones domiciliarias por irregularidades en la conexión principal, incluso los vecinos han visto como éstas están hechas con materiales no aptos para este tipo de obras, como con elástico y alambres. Muchos de las conexiones realizadas bajo tierra han colapsado, generando inundaciones. Al mismo tiempo, las derivaciones de la red principal destinadas a las conexiones domesticas no han sido hechas de manera subterránea, siendo vulnerables a roturas y problemas en los servicios. Por esto mismo, AySA se ha reunido con Corporación Sur para denunciar las faltas cometidas en las obras y pedir que rehagan los caños maestros, lo cual involucra romper las veredas que ya han sido asfaltadas.



ii- Fotografías tomada el 15/04/2015 en recorrida con la Junta Vecinal del Barrio Los Piletones.

Las prestaciones de gas siguen siendo deficitarias. Tan solo una manzana cuenta con conexiones de gas natural. El resto, debe convivir con garrafas o conexiones caseras que presentan un potencial peligro para la vida de los vecinos.

En cuanto a la recolección de escombros y basura, el servicio no es regular, por lo que hay basureros improvisados sobre los trazados de las calles. Tampoco han sido recolectadas las ruinas de las casas que se han demolido, dejando grandes espacios clausurados, cortando la circulación normal por los pasillos y proliferando la acumulación de basura. Tampoco se planteó desde el Gobierno -y mucho menos junto con la participación de los vecinos- qué es lo que se hará en los lugares que quedaron vacíos.



iii- Fotografías tomada el 15/04/2015 en recorrida con la Junta Vecinal del Barrio Los Piletones.

TITULACIONES Y RELOCALIZACIÓN

Parte del plan de urbanización propuesto por ProSur Hábitat refiere a la regulación de tenencias de tierras y a la solución habitacional definitiva para los vecinos del barrio. Esto incluye una gestión responsable de titularización y la construcción de infraestructura y equipamientos que puedan recibir los vecinos afectados por las relocalizaciones luego de la apertura de las calles asfaltadas.

En el caso de las demoliciones, se ha trasladado a las familias a complejos habitacionales donde los departamentos, por su tamaño, en muchos casos, no pueden alojar a la totalidad de los miembros de la familia que convivía en la anterior casa, generando situaciones de hacinamiento. Esto va en contra del principio de progresividad -y no regresividad- con que debe satisfacerse el derecho a una vivienda adecuada. Esto es consecuencia no sólo del diseño deficiente de las políticas públicas implementadas, sino también de la falta de participación de los vecinos en las definiciones en torno a cómo y dónde deben vivir.

Además, varios vecinos se han mostrado en desacuerdo con las cláusulas del contrato bajo los cuales se les cedió esos departamentos. Estas cláusulas son poco claras y confusas, especialmente para aquellos que quizás no tengan conocimientos en cuestiones legales. Ante casos de vulnerabilidad evidente, la certeza debe ser un principio base. En cambio, estos documentos han generado altos niveles de incertidumbre entre los vecinos.

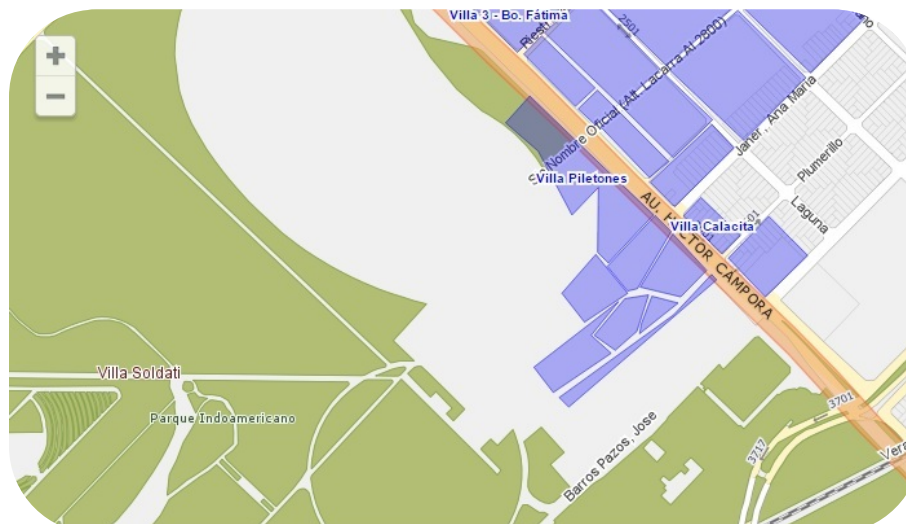
En cuanto a la titulación de los terrenos habitados, muchos vecinos han denunciado amenazas y presiones para firmar las documentaciones, las cuales dejan en situación de vulnerabilidad legal a quienes las poseen. No solo ello, sino que el contenido de estos documentos es claramente regresivo, legitimando eventuales desalojos por parte del Gobierno ante la falta de pago de sólo tres cuotas.

Por otro lado, el asfaltado de las calles principales del barrio ha provocado la rotura de varias casas afectadas por los trazados de las nuevas calles, sin que se le haya otorgado a los vecinos soluciones habitacionales inmediatas.

PARTICIPACIÓN VECINAL E INTEGRACIÓN URBANA

Uno de los puntos más relevantes es que las obras que suponían mayor integración urbana no fueron realizadas con la participación directa de quienes habitan el barrio. ProSur Habitat no ha entregado a los vecinos planos de las obras, los plazos, ni los presupuestos. Los talleres que se realizaron para hacer informes de avance de obra eran sólo de anuncios y no incluyeron la toma de decisiones conjuntas con los vecinos. Los mismos, fueron cancelados tras la insistencia de los vecinos en ser partícipes de la restructuración de su propio barrio y ante las reiterativas menciones de obras que no habían sido realizadas.

La integración de los asentamientos informales dentro de la trama y el trazado de la ciudad sigue siendo una cuenta pendiente. El mapa proporcionado por la página oficial de ProSur Habitat, donde se describe el “proceso de urbanización” llevado a cabo, deja en evidencia el incumplimiento del mismo. Puede verse el barrio como un espacio conformado tan solo por las calles que demarcan sus límites y tan solo aquellas que conforman los principales accesos. Los pasillos y las delimitaciones de las manzanas que forman parte de la identidad del barrio figuran como espacios en blanco o lugares no construidos.



iv- Imagen extraída de <http://www.buenosaires.gob.ar/corporacionsur/prosurhabitat/barrio-los-piletones> el día **16/04/2015**

CONCLUSIONES

Los vecinos siguen aguardando por una verdadera urbanización de su barrio. Las remodelaciones realizadas en el mismo fueron destinadas únicamente a obras comunitarias como el Polideportivo y un renovado Bajo Autopista. Si bien este tipo de medidas significa un avance, consideramos que una verdadera urbanización debería estar destinada no sólo al embellecimiento de las calles del barrio con su asfaltado o el cuidado de edificios que promuevan actividades recreativas, sino que deben incluir un conjunto de obras más estructurales destinadas al mejoramiento integral del hábitat donde viven los vecinos y, por lo tanto, abarquen el mejoramiento de su entorno natural, el acceso a la totalidad de los servicios públicos, el fortalecimiento de la identidad del barrio, acciones que faciliten la inserción a la educación y al trabajo, y la provisión de seguridad.

De manera prioritaria, siendo que una real urbanización debe significar la integración social a la Ciudad de cada uno de los residentes del barrio Los Piletones, para esto es de suma importancia alcanzar los objetivos señalados con la participación del conjunto de los vecinos, quienes deben ser reconocidos como actores sociales y como protagonistas de un proceso que los atraviesa.

DERECHO A LA CIUDAD

Las villas de emergencia y asentamientos informales, son territorios donde se concentran gran cantidad de derechos vulnerados. En Buenos Aires y su área metropolitana, amplios sectores de la sociedad encuentran sus derechos básicos insatisfechos y a la vez carecen de acceso adecuado al sistema institucional para exigir el cumplimiento de los mismos.

El área Derecho a la Ciudad tiene el objetivo de servir de herramienta a los vecinos y vecinas de villas, a fin de que puedan fortalecer la defensa de sus derechos humanos. Con este propósito, desde el año 2005 ACIJ desarrolla diversas herramientas e instrumentos para lograr el fortalecimiento de los reclamos, la visibilidad de las vulneraciones y el empoderamiento de los y las habitantes de estos barrios postergados de las ciudades.



Asociación Civil por
la Igualdad y la Justicia

ACIJ.ORG.AR